

LA IMPOSICIÓN DEL SILENCIO



Waldo Fernández Cuenca (1985). Licenciado en Periodismo por la Universidad de La Habana en 2011. Artículos suyos de corte histórico-periodístico han aparecido en la revista *Espacio Laical* y *Palabra Nueva*. Ganador del Premio Entrevista de la Revista *Palabra Nueva* en el 2010. En la actualidad es colaborador habitual del periódico digital *Diario de Cuba*.

Waldo Fernández Cuenca

LA IMPOSICIÓN DEL SILENCIO

Cómo se clausuró la libertad de prensa en Cuba
1959-1960



De la presente edición, 2016

- © Waldo Fernández Cuenca
- © Hypermedia Ediciones

Hypermedia Ediciones
Infanta Mercedes 27, 28020, Madrid
Tel: +34 91 220 3472
www.editorialhypermedia.com
hypermedia@editorialhypermedia.com

Edición y corrección: Hypermedia Servicios Editoriales S.L.
Diseño de colección y portada: Hypermedia S. E., S.L

ISBN: 978-1523297641

Quedan prohibidos, dentro de los límites establecidos en la ley y bajo los apercibimientos legalmente previstos, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, ya sea electrónico o mecánico, el tratamiento informático, el alquiler o cualquier otra forma de cesión de la obra sin la autorización previa y por escrito de los titulares del copyright.

A mi madre y a mi padre, por todo su apoyo; este libro también es de ellos.

A Lillian Castañeda, porque sin su aliento esta obra no habría sido posible.

A Luis Aguilar León, por su vibrante artículo «La Hora de la Unanimidad», quien me inspiró para emprender este largo viaje y quien no pudo regresar a una Cuba liberada.

NECESARIO PREÁMBULO

Este libro es un intento por repasar más de medio siglo después los acontecimientos que llevaron a la rápida muerte de la libertad de prensa en Cuba, con la llegada de Fidel Castro al poder en 1959. Como en toda sociedad cerrada, la labor de un periodista en Cuba —desde esa fecha hasta la actualidad— ha encontrado innumerables escollos que van desde un bien difícil acceso a las fuentes hasta la imposibilidad de abordar y debatir los temas más candentes de la realidad nacional con plena libertad. Al estar todos los medios de comunicación controlados por el gobierno, solo existe una versión de los hechos: la gubernamental.

Cuando toda la información está en manos gubernamentales, el periodismo muere y, en su lugar, nace la propaganda. Los periodistas se vuelven meros repetidores del discurso oficial, no poseen voz propia y la conciencia crítica de la sociedad desaparece. En mi caso personal, estudié Periodismo en la Facultad de Comunicación de la Universidad de la Habana y me prepararon —como a todos los periodistas en Cuba— para ejercer el oficialismo. Hasta el tercer año de la carrera, sin otros contratiempos que alguna que otra asignatura, pensaba trabajar en los medios gubernamentales. Tal vez todo cambió cuando combiné mi afán de saber más allá de lo que aprendía en el aula, la afanosa búsqueda de literatura prohi-

bida y el privilegiado acceso a Internet que tenía como estudiante universitario. El desencantamiento con la llamada «Revolución Cubana» vino en pequeñas dosis bien amargas y ante cada experiencia con disidentes y críticos del sistema me quedaba sin argumentos para rebatir. Para mi último año en la Universidad ya estaba totalmente decepcionado y me sentía atado a un modo de pensar y entender Cuba que ya no era el mío. Pocas rupturas son felices, y la mía con el periodismo oficial no lo fue. Pero, cuando te despojas de la autocensura y sientes que sobre el teclado describes y escribes los acontecimientos tal como los ves, la sensación de libertad que permea tu escritura te convierte en otra persona; abandonas esa servil condición de rebaño y comienzas a ser un ciudadano, una parte activa de la siempre compleja sociedad civil.

El término «libertad de prensa» es casi una mala palabra para los profesores de periodismo en la Universidad de la Habana. En una especie de canibalismo del que vine a enterarme dos años después de graduado y debido a mi búsqueda personal entre la bibliografía sobre periodismo, no se estudia el excelente texto *Moralética del Periodismo* del periodista cubano Octavio de la Suareé, esta figura es de los primeros periodistas en América Latina en tratar de hacer ciencia con este oficio, pero sus textos (aunque contienen acápites ya desactualizados) no están contemplados en el programa oficial de la carrera. Tampoco las excelentes conferencias sobre la prensa que un grupo de periodistas cubanos de gran valía ofreciera en la desaparecida escuela profesional Manuel Márquez Sterling, a principios de la década del 50, sobre los problemas de la prensa y los periodistas. Por no hablar de que tampoco se menciona el alto desarrollo que alcanzara la prensa cubana antes de la llegada de Castro al poder. A medida que los años pasan, esto va quedando atrás y las nuevas generaciones se gradúan con grandes lagunas sobre la historia de la prensa de su país.

A los estudiantes no se les enseña la Constitución de su país y muchos se gradúan sin ni siquiera haberla leído ni interpretado. Mucho menos se hace una comparación entre

la Constitución de 1940 y la actual. Pero, a la vez, y propio de la juventud, una mayoría cada vez más creciente sale con la ilusión de modificar las añejas rutinas productivas de la amordazada prensa cubana. Mas, al chocar con la realidad, o terminan acomodándose y repitiendo el mismo lenguaje de sus maestros o deciden abandonar el país.

La etapa de cambio que es mi objeto de estudio y que marca profundamente a varias generaciones de cubanos apenas se toca en ese centro de nivel superior y son contadas con los dedos de la mano las tesis de graduación que abordan el período, reproduciendo obviamente los mismos clichés del discurso oficial. Casi nadie se atreve a dar el salto del periodismo oficial a la prensa independiente por muchísimas razones: pérdida de tu empleo y subsistencia; rechazo e indiferencia de buena parte de la sociedad; imposibilidad de acceder a las fuentes y de que tu mensaje llegue a la población; y, por último y lo más importante, te pones al margen de la ley y comienzas a ser vigilado por el poderoso aparato de la Seguridad del Estado. Pero, a pesar de los numerosos obstáculos que el régimen impone a los periodistas independientes, estos comunicadores nunca han dejado de existir y una y otra vez tratan de organizarse para que su mensaje sea una alternativa al gastado discurso oficial.

La etapa de mi estudio pertenece a un modo de entender el periodismo y sus soportes que paulatinamente va desapareciendo. La era digital ha revolucionado la prensa en su totalidad y los viejos soportes en que el ciudadano accedía a las noticias han ido cambiando aceleradamente. Pero el afán del poder por controlar a los medios de comunicación difícilmente variará en las próximas décadas, pues todas las dictaduras del planeta lo primero que intentan poner bajo su férula es a los medios para que su poder no pueda ser socavado. Esa es —también— la historia de la Revolución Cubana.

¿LA PISTOLA O LAS IDEAS?

Sería la única vez que periodista y mandatario se verían frente a frente. Apenas si hacía dos meses que uno de los hechos más trascendentales de la América había tenido lugar: la Revolución Cubana. El encuentro se efectuó en Cojimar; y el dueño del diario más antiguo y poderoso de Cuba encontraría al líder con una pistola y un ejemplar del *Diario de la Marina* en su mesa. Eran José Ignacio Rivero y Fidel Castro, dos vidas y maneras de pensar que pronto chocarían sin remedio. Rivero iba a exigirle al jefe de la Revolución la liberación de Francisco Ichaso un renombrado periodista de ese diario detenido por una injusta acusación de complicidad con el régimen recién depuesto. El director del *Diario de la Marina* demandaría de Castro su indiscutida autoridad para poner en libertad a Ichaso. El encuentro de más de cuatro horas entre el periodista y el gobernante era reseñado así por el hijo de Pepín Rivero: «Dos buenas armas tiene usted sobre su lecho» y la respuesta del Primer Ministro resultaría profética: «La pistola no me hace falta ya; pero sí la prensa, para defender los intereses sagrados de la Patria».

El nuevo dueño de los destinos de la Isla conocía bien la importancia de la Prensa para las gigantescas tareas que se echaría a sus hombros, por lo cual la batalla entre la prensa independiente y la Revolución en el poder no tardarían en

llegar. Todos sabían que comenzaba una nueva etapa para Cuba, pero muy pocos imaginaban el inesperado curso que tomarían los acontecimientos.

PRENSA Y PALACIO

Muy poca importancia le darían los principales dueños de periódicos a la reveladora noticia que sacaba *Revolución* el órgano oficial del Movimiento 26 de Julio y principal vocero del Gobierno Revolucionario en su edición del 30 de enero de 1959. El diario mostraba en portada las sumas de dinero que cada órgano de prensa tanto nacional como provincial recibía directamente de Palacio Presidencial. Y aunque *Revolución* decía a pie de foto que no había ánimo revanchista en publicar esas cifras, lo cierto es que meses después cuando la prensa comenzó a señalarle al poder sus errores y a tomar distancia de la creciente influencia del comunismo soviético, el dinero que habían recibido del batistato funcionaba como una mancha imposible de limpiar. De nada valía la lucha que en todo momento libró buena parte de la prensa cubana contra la censura batistiana. Había —en las nuevas condiciones— que plegarse incondicionalmente a los dictados del nuevo régimen sin el inalienable derecho a disentir, elemento central de todo sistema democrático.

Ni siquiera Prensa Libre el único diario de circulación nacional que no aceptó prebendas del batistato se hizo eco de la gran revelación de *Revolución*. Enfrascados estaban todos en apoyar los inmensos retos que el nuevo gobierno tenía por delante, «hermosa Revolución que venía a restaurar de una vez y para siempre la libertad y la democracia» decían muchos y todos de una manera u otra así lo creyeron. Tampoco un periódico tan conservador como Diario de la Marina podía sustraerse al fervor y encantamiento que despertaba el proceso revolucionario. Y así lo mostró en sus páginas en los primeros meses del Gobierno Revolucionario.

rio. La Revolución era un encantamiento. Incluso el hecho de que el Ejército Rebelde al tomar el poder ocuparía los diarios que apoyaban abiertamente a la dictadura batistiana como *Pueblo*, *Ataja*, *Réplica*, *Tiempo en Cuba* y *Alerta* era un mal síntoma de la voluntad del nuevo régimen de respetar el régimen democrático y la libertad de prensa. En aquel momento no se entendió así, como esos diarios habían defendido la dictadura había que eliminarlos junto con ella, por ello dejaron de existir apenas las fuerzas rebeldes convocaron a una huelga general en el amanecer del 1 de enero. Los más antiguos y prestigiosos diarios del interior del país como *El Camagüeyano*, *El Villareño* y *Diario de Cuba*, este último de Santiago de Cuba fueron tomados por las fuerzas rebeldes en los primeros días de enero y nunca más le fueron devueltos a sus legítimos dueños. Eduardo Abril Amores hizo pública su protesta y hasta sorpresa por la demora en devolverse la dirección del periódico más antiguo de la región oriental, *Diario de Cuba* («Debe devolverse el *Diario de Cuba* dice Eduardo Abril», en *Prensa Libre*, 11 de febrero de 1959, p. 9), pero la vuelta a la normalidad que deseaba Amores nunca llegó, al diario poco tiempo después —como a muchos otros periódicos locales— le fue cambiado hasta el nombre por uno más «revolucionario» o «combativo» y sus dueños fueron los primeros en toda Cuba en ver cómo eran despojados de sus propiedades.

La práctica gubernamental en la Isla de subvencionar periódicos era de vieja data y no se inauguró con el último régimen de Batista. Sin embargo siempre se obvia el hecho de que estas subvenciones no cubrían la totalidad de los gastos del periódico (aunque sí eran importantes para sostenerlo) ni incidían en su línea editorial. Este detalle no lo aclara el periodista Juan Marrero cuando da a conocer las famosas cifras en su folleto *Dos siglos de periodismo en Cuba* pues crea la falsa impresión que todos los periódicos de un modo o de otro estaban plegados a Batista. Nada más alejado de la realidad. Batista nunca llegó a controlar a toda

la prensa del país, por ese motivo, sobre todo a partir de 1957 la censura previa se hizo cada vez más recurrente en las redacciones de todos los diarios nacionales. De hecho cada vez que Batista levantaba la censura, la mayoría de los diarios publicaban los trabajos críticos que los censores habían tachado, la información fluía tan libremente que la dictadura se veía obligada a reimplantar la censura. El ilegítimo gobierno batistiano solo llegó a clausurar totalmente el periódico *La Calle* de Luis Orlando Rodríguez —por su postura abiertamente opositora— en dos ocasiones (1953 y 1955), diario en el que colaboró más de una vez Fidel Castro. Los demás, con las contadas excepciones de la revista *Bohemia* y el vespertino *Prensa Libre*, mostraban una oposición más oblicua, indirecta, al suspender sus editoriales o sacar artículos que hablaban del significado de una tiranía o la importancia de la libertad de pensamiento, entre otras informaciones que indirectamente apuntaban su dedo acusador al régimen de facto.

En sus memorias José Ignacio Rivero, el dueño del *Diario de la Marina* aclara el tan llevado y traído tema de las subvenciones a la prensa:

Se dice con exageración que todos los periódicos en Cuba estaban subvencionados por los distintos gobiernos del país. No es verdad. Esa es una mentira que echaban a rodar ante la opinión pública algunos políticos de la oposición de turno sin darse cuenta de que la lógica destruía su aseveración: era la oposición la que tenía que pagar su propaganda política en época de elecciones. Los gobiernos solo pagaban su campaña electoral aunque, por supuesto, pagaban ciertas cantidades normales a todos por el espacio dedicado a sus obras y proyecciones generales que se salían del gran interés público. Si los periódicos o algunos periódicos recibían alguna dádiva o «subvención» de los distintos gobiernos se debía a la gestión personal de algún funcionario de la empresa que

en ciertos casos la hacían y la aceptaban por estimar que no era justo que algunos recibieran ayudas económicas y otros no, creándose una especie de desleal competencia económica. No obstante esa realidad establecida en ese campo de la publicidad (aunque nunca la prensa cubana le endilgaba a ese tipo de publicidad la coletilla de «anuncio político pagado») nunca el pago publicitario ni la propaganda indirecta incluía la opinión editorial ni la de nadie del periódico (José Ignacio Rivero, 2004: 65).

Cuenta José Gabriel Gumá, uno de los periodistas que siendo muy joven ingresó en *El Mundo* como reportero, que

el dinero que recibían los periódicos aparecía como si lo recibiera el director, pero ese dinero era del periódico, a Alfonso Gonsé, director del periódico El Mundo lo acusaron de recibir dinero de Palacio pero eso no es cierto, tenía sus prebendas, pero no vivía tan holgadamente como se pudiera pensar, tenía un apartamento en El Vedado, al final de su vida pudo comprar a plazos un apartamento en la calle 1ra de Miramar, el apartamento que yo le conocí en el Vedado era humilde. Alfonso Gonsé ganaba oficialmente solo 300 pesos (Entrevista con el autor, 2013).

En reiteradas ocasiones el Colegio Nacional de Periodistas y sus dependencias provinciales mostraron su público desacuerdo con la censura batistiana, lo anterior puede verificarse quien revise sus órganos oficiales *Papel Periódico* del Colegio Nacional y *El Periodista* del Colegio Provincial de La Habana este último a cargo de Jorge Quintana, férreo opositor al régimen de facto. Los más importantes periódicos nacionales como *El Mundo*, *Diario de la Marina* e *Información*, unos más que otros, también hacían saber su desacuerdo con la situación imperante suprimiendo los editoriales o absteniéndose de publicar opiniones

elogiosas de las principales figuras del gobierno. En aquellas condiciones más no podían hacer no solo porque recibían dinero de Palacio Presidencial y de la Renta de la Lotería Nacional para su desenvolvimiento económico sino porque podían ser tomados por el Gobierno para convertirlos en un panfleto al estilo de *Ataja* de Alberto Salas Amaro o *Pueblo* de Octavio R. Costa y de suceder así los dueños perdían parte de su fortuna y el esfuerzo y sacrificio con que esas empresas periodísticas se habían levantado durante tantos años. La lucha contra la censura batistiana merecería todo un estudio aparte, pero a diferencia de la censura totalitaria que impondría el régimen de Castro la batalla contra la mordaza batistiana era abierta y no encubierta.

Consta en el Archivo Nacional de Cuba la creación de Comités y Partidos formados estrictamente por periodistas para luchar por el restablecimiento de la libertad de prensa y donde se hace constar el carácter dictatorial del batistato. Está la creación de los partidos Superación Periodística y Unidad y Acción comandados por Diosdado del Pozo y Jorge Quintana, también el comité de Periodistas Unidos por la Libertad (PUPL) que funcionó en los órganos de prensa y abogaba por la supresión de la censura y la depuración de los periodistas adeptos al régimen (Fondo Especial, Legajo 10, expediente 89, Archivo Nacional).

Sumamente ilustrativo es el informe del periodista norteamericano Jules Dubois, presidente en aquel entonces de la Comisión de Libertad de Prensa de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), para comprender cómo operaba la censura en los últimos años de la República, Dubois luego de entrevistarse en Cuba con directivos de medios de comunicación y reunirse —en compañía del presidente de la SIP el cubano Guillermo Martínez Márquez— con Fulgencio Batista para pedirle que aboliera la censura —gestión en la que obviamente no tuvieron éxito— elabora un informe muy minucioso donde explica cómo funcionaba la censura batistiana y pide ante el cónclave anual de esta organización

celebrado en Washington D.C en septiembre de 1957 declarar al régimen cubano de antidemocrático por no respetar la libertad de prensa. Vale la pena mostrar en extenso los pasajes más importantes del informe de Dubois y que hasta la fecha nunca se han publicado íntegramente en Cuba:

La Censura Previa se ejerce en una oficina central, dirigida por la Sra. Evangelina de las Lleras, que está directamente bajo las órdenes del Ministro de Gobernación. En la Habana hay un censor en cada periódico, llamado delegado personal del ministro de Gobernación. Es un civil. En el interior de la república ejercen la censura los miembros de las Fuerzas Armadas designados por el Ministro de la Defensa.

Los despachos de los corresponsales extranjeros están sujetos a la censura.

Los periódicos extranjeros también fueron censurados y todos los ejemplares de dichos periódicos tenían que ser enviados a un departamento de la Policía Secreta, donde les recortan los artículos y comentarios que se refieren a la situación de Cuba.

El día primero de agosto de 1957 el presidente Martínez Márquez envió un telegrama a Batista, protestando contra la censura establecida.

Batista contestó el 2 de agosto de 1957 diciendo, en sustancia, que le daba pena que tener que imponer la censura, pero que era necesario para bien del país.

Los censores prohibieron la publicación de la respuesta de Batista y algunos periódicos, entre ellos El País, de la Habana, pero la permitieron en otros.

El 7 de agosto de 1957 el Presidente Martínez Márquez envió otro telegrama a Batista, protestó contra la censura de la respuesta de Batista a su mensaje, y contra la mutilación de periódicos de los Estados Unidos por parte de los censores. Batista no contestó este mensaje.

El 12 de agosto de 1957 el Presidente Martínez Márquez envió un telegrama a Batista, solicitando audiencia

para él y para quien suscribe para tratar de la censura. El día 15 de agosto de 1957 Andrés Domingo Morales del Castillo, Secretario de la Presidencia, comunicó por telegrama que se había recibido solicitud de audiencia. Informó que se le haría saber al Presidente Martínez Márquez cuando fuera concedida.

El 26 de agosto de 1957 el presidente Martínez Márquez y el suscrito tuvieron una conferencia sobre la censura con el Ministro de Gobernación Santiago Rey, quien prometió discutir el asunto con Batista.

El 28 de agosto de 1957 el Ministro de Gobernación, Santiago Rey mandó llamar al Presidente Martínez Márquez y el informó que quedaba levantada la censura para todas las publicaciones extranjeras que entraran a Cuba.

El 30 de agosto de 1957 se le comunicó al Presidente Martínez Márquez que Batista nos recibiría el 12 de septiembre de 1957 a las 5:30 p. m.

La censura ha sido arbitraria. A algunos periódicos se le permiten publicar artículos que para otros son prohibidos. Parece que no se aplica una norma general. La censura prohíbe la publicación de todas las noticias que se refieren al movimiento revolucionario de Fidel Castro en la provincia de Oriente excepto las proporcionadas oficialmente por el departamento de prensa del estado mayor del Ejército. A últimas fechas debido a un cambio en la jefatura de este departamento en lugar de facilitar informaciones se ofrecen comentarios, pero la mayoría de los periódicos se rehúsan a publicarlos.

El censor no permitió la publicación de las declaraciones del secretario de Estado de los Estados Unidos, John Foster Dulles, en su conferencia de prensa del 6 de agosto de 1957 apoyando la actitud del embajador Earl T. Smith en Santiago de Cuba.

La información sobre las declaraciones de Dulles preparada por el Servicio de Información de los Estados Uni-

dos en la Habana también fue víctima de la censura. El material es censurado en forma arbitraria y ridícula, a saber:

Ninguna declaración del Secretario de Estado John Foster Dulles es aprobada, ni siquiera las que se refieren a la situación en el Medio Oriente.

A la mayoría de los periódicos se les prohibió publicar una fotografía de Dulles con el presidente Eisenhower y Harold Stassen.

En el periódico El Mundo el censor ordenó suprimir un artículo de Drew Pearson porque en él aparecía el nombre de la senadora Margaret Chase Smith (por similitud con el embajador Smith) y se refería a las críticas hechas por ella a la Fuerza Aérea de los Estados Unidos. No se permite publicar información alguna que contenga discursos o declaraciones del presidente Aramburu, de la Argentina.

No se aprueba nada que constituya crítica de los dictadores Trujillo, Perón o Rojas Pinilla.

Muchas informaciones sobre la Conferencia Interamericana de Economía en Buenos Aires fueron suprimidas.

No se permitió publicar informaciones sobre el precio del azúcar en el mercado de Nueva York.

A menos que se mencione a muertos o heridos no se permite publicar informaciones sobre atentados dinamiteros.

La censura suprime las informaciones obtenidas en los juzgados y las que se refieren a crímenes ordinarios.

La censura no permitió informar sobre el suicidio de una corista norteamericana en el Hotel Nacional.

Las palabras libertad, democracia, dignidad humana no pueden aparecer en las publicaciones ni aun cuando se refieran a acciones u obras que nada tengan que ver con la situación actual.

La noticia de que la Junta Militar de Haití convocaría a elecciones fue negada a los periódicos pero se permitió a las radioemisoras que la dieran.

No se permite publicar información alguna de las grandes agencias noticiosas que se refiera a rebeliones, protestas estudiantiles o cosa parecida, aunque sea del rincón más remoto del mundo.

Cuando fueron capturados Raúl Chibás y Roberto Agramonte, hijo, el 31 de agosto de 1957, el periódico El País publicó en primera plana, debidamente autorizado por el censor, un titular que decía: «Presos Chibás y un hijo de Agramonte». Cuando ya la edición estaba en la calle se le ordenó a la administración que la recogiera. Después se le reordenó rehacer la primera plana con este otro titular: «Presentados Chibás y un hijo de Agramonte». El presidente Martínez Márquez tomó licencia para ausentarse de la dirección de ese periódico desde que fue reimpuesta la censura. Si hubiera estado en la dirección hubiera desafiado la imposición del censor. Como la versión de que Chibás y Agramonte se había entregado era falsa, muchos directores trataron de ponerle comillas a sus titulares, pero el censor eliminó las comillas. Durante la noche del 2 de septiembre se permitió a los fotógrafos retratar a Chibás y Agramonte, pero los censores suprimieron las fotografías que mostraban que habían sido fuertemente golpeados por la policía (Cfr. Fondo Especial, Legajo 4, Expediente 4-3, Archivo Nacional de Cuba).

Los hechos que expone Dubois demuestran que los censores cometen muchas torpezas en su intento de no mostrar a la opinión pública las noticias, opiniones o comentarios que supuestamente pueden incomodar a un régimen de fuerza.

¡LLEGÓ LA REVOLUCIÓN!

Una de las primeras medidas que tomaría el Gobierno Revolucionario sería la total eliminación de las subvenciones a los periódicos con el sano objetivo de deslindarse de las

prácticas del batistato y como muestra inequívoca de que se avecinaban nuevos tiempos para la prensa cubana. Castro se reuniría por vez primera con los periodistas en fecha tan temprana como el 9 de marzo de 1959 en el Tribunal de Cuentas de La Habana. En aquella reunión el líder del nuevo gobierno anunció varias de las nuevas medidas que pensaba dictar el Ejecutivo en muchas áreas económicas. Para el gremio de periodistas era muy difícil no estar de acuerdo con sus promesas:

Yo no vengo a aquí a censurar a los periodistas [...] ni a erigirme en paladín de los periodistas sino a tratar de resolver los problemas de los periodistas. Hubo muy mala fe y mucha inmoralidad de parte de los gobernantes hacia los periodistas. Con veintidós pesos a la semana no hay periodista que viva (Diario de la Marina, 10 de marzo de 1959, pp. 1-2).

En esa reunión el Colegio Nacional puso en manos del Primer Ministro su petición de elevar los salarios a los periodistas en dependencia de su medio de prensa, cargo que ocupaban y región del país donde vivían, reclamo que fue atendido y hecho ley por Manuel Urrutia Lleó en los pocos meses que ostentó la presidencia de la República. Pero las palabras más importantes de Castro en aquella reunión fue la promesa de legislar y mantener una premisa vital para el pleno ejercicio de esta profesión: la independencia de criterio. «La ayuda del Gobierno Nacional a la prensa será una ayuda moral que no sacrifique su libertad de criterio», acotó el flamante Primer Ministro.

El semanario humorístico *Zig-Zag* resumía con su característico estilo jocoso la plena confluencia entre la naciente Revolución y la prensa:

La Revolución es El CRISOL donde se están fundiendo todas las ansias y anhelos del pueblo cubano. Ha

llegado el momento de dejar la vida BOHEMIA para que todos los pueblos de EL MUNDO admiren el gran esfuerzo que realiza nuestro PUEBLO LIBRE en su incontenible AVANCE por los caminos del progreso y el bienestar de la patria. Tanto el Ejército Rebelde como LA MARINA y la Policía Nacional Revolucionaria han luchado y están luchando, por el mejor encauzamiento de EL PAÍS. LA REVOLUCIÓN sigue su camino recto sin hacer ningún ZIG-ZAG en su trayectoria. Los obreros exhiben sus CARTELES planteando demandas, el Gobierno recibe toda la INFORMACIÓN necesaria. Y lo mismo por la mañana que en horas de LA TARDE o de la noche, el Primer Ministro doctor Fidel Castro, procura atender todos los asuntos pendientes, restándole tiempo al sueño o al descanso. Con este trabajo DIARIO NACIONAL Cuba tendrá al fin el futuro un MAÑANA LIBRE («La Revolución y la Prensa», en Zig-Zag, marzo de 1959, p. 15).

Poco tiempo después, el 2 de abril, en el programa televisivo «Ante la Prensa», Castro ratificaba su total compromiso con la libertad de prensa de que disfrutaban todos los medios en el país, sus palabras son las de un demócrata convencido:

Lo que ha habido en el país es la recuperación de las libertades públicas, la recuperación de los derechos ciudadanos, de prensa, de reunión, de escribir, de pensar y de hablar; eso es lo que se ha establecido en el país. ¿Perseguir a La Marina porque sea un periódico de tendencias derechistas o perseguir a otro porque sea de tendencia de izquierda, a uno porque es radical y de extrema derecha, y a otro, porque es de extrema izquierda? No. Lo democrático es lo que estamos haciendo nosotros. Los que hablan de democracia deben empezar por saber en qué consiste el respeto a todas las ideas, a todas

las creencias, en qué consiste la libertad y el derecho de los demás. Y sinceramente nosotros respetamos a todo el mundo; no perseguimos a nadie. Y, ¿qué se pretende: que nosotros vengamos a clausurar, a perseguir ideas? No señor, digo terminantemente que no. Yo no hago distinción y como gobernante tenemos que tener un respeto igual para todas las ideas. Si perseguimos un periódico y lo clausuramos ¡ah!, cuando se empiece por clausurar un periódico, no se podrá sentir seguro ningún diario.

El clima de libertades que se respiraba parecía inamovible con estas palabras del Primer Ministro, pero los acontecimientos más dramáticos aún estaban por suceder. En su visita a Estados Unidos a finales de abril entre sus muchas actividades Castro se entrevistaría con el presidente de la SIP el argentino Alberto Gaínza Paz, en dicho encuentro, efectuado el día 23, el directivo de la prensa continental le pediría al dirigente cubano que le facilitara pruebas de la subvención del anterior gobierno a los periódicos cubanos miembros de esa organización regional, pero Castro se negó de plano a facilitarle esos documentos a la SIP. La Sociedad Interamericana de Prensa le reiteraría la solicitud de pruebas al Gobierno, pero ni en ese momento ni después el nuevo régimen presentó pruebas formales de lo que había publicado *Revolución* en enero de 1959. Así consta en las declaraciones de la SIP de la época («Emite su protesta la SIP», *El Crisol*, 25 de febrero de 1960, pp. 1-2).

Todo parece indicar que el máximo dirigente de la SIP pudo percibir el carácter arrogante del Primer Ministro y por ello, en una entrevista con el periódico estadounidense *Daily News*, Gaínza Paz hace algunas críticas al gobernante y declara que es preocupante el estado de terror en que está la prensa de la Isla a pesar de que no hay censura (*Prensa Libre*, 6 de mayo de 1959, p. 17). La reacción en Cuba no se hizo esperar y la riposta de algunos dueños de medios y periodistas por considerar totalmente infundadas las decla-

raciones de Gaínza Paz fueron inmediatas, desmintiendo por falsas esas afirmaciones. El decano del Colegio de Periodistas de la Habana Jorge Quintana le enviaría el 22 de mayo un cablegrama a Gaínza Paz con la autoridad que le daba ser miembro activo de esa organización y donde exponía sin ambages la existencia de plena libertad de prensa en Cuba («Mensaje de Jorge Quintana a la SIP», *El Periodista*, órgano del Colegio Provincial de Periodistas de La Habana, enero-julio de 1959, p. 21).

DISCREPAR SIN DEJAR DE SONREÍR

Pero la joven Revolución aún sin una ideología definida de manera pública aunque decidida a afianzar su poder se mostraría a lo largo de todo ese primer año poco tolerante con la crítica. Las primeras divergencias entre el periodismo oficial y la prensa independiente ocurrieron cuando fue promulgada el 17 de mayo la primera medida de gran impacto: la Ley de Reforma Agraria. En la redacción de esa ley habían trabajado dos comunistas: Carlos Rafael Rodríguez y Oscar Pino Santos, su principal propósito era proscribir el latifundio al establecer un máximo de treinta caballerías y alcanzar un reparto más equitativo de la tierra al otorgar títulos de propiedad a miles de pequeños campesinos.

La medida fue apoyada por todos los medios de comunicación en mayor o menor grado pero como sucede en cualquier país donde existe libertad de prensa la diferencia radica en que los órganos oficiales la apoyan sin hacerle crítica alguna mientras los rotativos independientes en consonancia con su invariable política editorial dan cabida en sus páginas a sectores de la sociedad que muestran su desacuerdo con algunos acápites del nuevo proyecto al ver afectados sus intereses. Fue lo que ocurrió en Cuba en ese momento. Las asociaciones de colonos, ganaderos, cosecheros de tabaco, café y arroz pidieron la revisión de varios acápites de la nueva ley y ventilar sus discrepancias con el Ejecutivo nacional

para llegar a un acuerdo, estas opiniones fueron publicadas por el *Diario de la Marina y Prensa Libre*. Algunos requerimientos fueron atendidos, otros no.

Lo que sí estaba claro para Fidel Castro y así lo hizo saber cada vez que comparecía en Televisión era que nada ni nadie iba a detener la Reforma Agraria tal como se había concebido, de manera hábil y soberbia Castro rechazó la oferta de hacendados, ganaderos y colonos de donar más de dos millones de pesos para los campesinos beneficiados con la Reforma Agraria, pero ahí no se quedó sino que amenazó a aquellos sectores latifundistas que se opusieran a la nueva medida con llevarlos al pelotón de fusilamiento («Rechaza Castro ayuda colectiva para la Reforma Agraria de ganaderos, hacendados y colonos», en *Prensa Libre*, 11 de junio de 1959, p. 8).

Dos de los casos más sonados lo protagonizó el sector de los cosecheros de tabaco de Pinar del Río y la Asociación de Ganaderos de Cuba. Los tabaqueros pinareños pidieron una audiencia con Fidel Castro para explicar su caso particular y la respuesta pública de la Dirección Provincial del Movimiento 26 de Julio de Pinar del Río fue que su actitud era contrarrevolucionaria (Cfr. «Contrarrevolucionaria la actitud de los dueños de fincas pinareños, dice la Dirección Provincial del M-26-7», en *Prensa Libre*, 29 de mayo de 1959, p. 22). Vale la pena revisar la respuesta a la prensa que dio Dermidio Escalona, jefe del Sexto Distrito del Ejército Rebelde de Vueltabajo en respuesta a la demanda de los cosecheros pinareños:

nadie creará a estos señores la campaña que realizan diciendo que los campesinos tendrán que comer malanga sola por culpa de la Ley Agraria y yo les pregunto: ¿Qué es lo que han comido hasta ahora? Comerán malanga sola, pero cosechadas en tierras de la Revolución Cubana.

Escalona rechaza la actitud de este sector, pero se muestra incapaz de dar una respuesta satisfactoria, argumental,

su contrarrespuesta tenía un tono inequívocamente autoritario.

Oscar Pino Santos encargado de la sección económica de *Revolución* en su trabajo «Los aparceristas de Pinar del Río, ¿instrumentos de la reacción?» finalizaría su réplica a las demandas de los terratenientes pinareños con una idea de típico corte totalitario:

La Ofensiva contra la Reforma Agraria ha sido iniciada. Es la ofensiva contra la Revolución. Es la ofensiva contra Cuba (Oscar Pino Santos, «Los aparceristas de Pinar del Río, ¿instrumentos de la reacción?», Revolución, 28 de mayo de 1959, p. 14).

El vespertino *Prensa Libre* de Sergio Carbó al exponer en sus páginas los señalamientos y desacuerdos de los ganaderos cubanos, hubo de ganarse una diatriba de *Revolución* quien acusó al vespertino de ser vocero de ese importante sector del país («Prensa Libre y Siquitrilla», en *Revolución*, 3 de junio de 1959, pp. 1-2), una falsedad que el diario replicó exponiendo su diáfana política editorial en aquellos volcánicos momentos:

Últimamente el periódico Revolución se ha interesado por los editoriales de Prensa Libre. Tanto, que casi a diario se hace un comentario en primera plana enfocando los conceptos emitidos la tarde anterior en este órgano de opinión libre. El comentario es casi siempre adverso y amargado. Fundamentalmente parcial y muchas veces redactado a la ligera, malinterpretando el verdadero sentir revolucionario y nacionalista de los editoriales de Prensa Libre.

Lamentamos, naturalmente estos enfoques del colega del mediodía. Pero en cierta forma los justificamos. Son producto de una situación comprometida. De la misma manera que los artículos e informaciones de Prensa Libre

responden a una política de libertad de criterios, donde se publica el parecer de todos los sectores de la vida pública cubana y no solamente el de una parte, por muy respetable y bien intencionada que esta parte pueda ser. He ahí fundamentalmente la diferencia. Ambos criterios el de Revolución y el de Prensa Libre, son sinceros. Pero uno de ellos, el nuestro, responde al interés colectivo, porque refleja y matiza, libremente, todas las zonas de opinión.

[...] Y defendemos la Revolución y la Reforma Agraria, pero estimamos que defenderla no es imponerla a la trágala —amenazando inclusive con el uso de las armas en el futuro por parte de los campesinos según reza imprudentemente en el periódico Revolución— sino adecuándola a la conveniencia de las mayorías, objetando en nombre de la opinión pública algunos aspectos de su articulado y su forma, sin dejar de reconocer el magnífico propósito que la inspira, con tal de que se someta a la consulta pública y que se escuche a todo el que autorizadamente tenga algo que decir, sin aislarla en una urna hermética de infalibilidad, como si se tratara de un fetiche...

¿Es esto reacción? Al hacer uso de la libertad de expresión que consagra nuestro régimen —también consagra el derecho de propiedad—: ¿Estamos incurriendo en el terrible delito de la «contrarrevolución», que los marxistas llaman también «desviacionismo»?

No. Esto es simplemente mantener una doctrina invariable de defensa y afirmación de los principios democráticos que defendieron nuestros mambises y que la Revolución ha reiterado («Nuestra doctrina invariable», en Prensa Libre, 4 de junio de 1959, p. 1).

Resulta muy elocuente la manera de pensar de *Revolución* cuando responde al editorial de *Prensa Libre*:

A la Reforma Agraria no se le puede tocar ni con el pétalo de una rosa. Porque el destino de Cuba va en ella.

Si Humberto Medrano está de nuestro lado de la barricada mejor, porque la batalla es compleja y cuantos más hombres a defender nuestra posición más inviolable la mantendremos. En Cuba todo el mundo tiene derecho a opinar con libertad, por eso es que tomamos posición contra los ataques, y todo lo que tiene el aspecto, forma y fondo, de un ataque a la Reforma Agraria. En un editorial de Prensa Libre se decía que se comprendía nuestra posición, porque estamos comprometidos. Efectivamente nosotros estamos comprometidos con el pueblo. [...] Somos absolutamente independientes con respecto a todo, excepto al pueblo y a la Revolución, con quienes tenemos un compromiso absoluto hasta el fin de los tiempos («Medrano y la Reforma», en Revolución, 5 de junio de 1959, pp. 1-2).

Quedaba claro a cuáles intereses respondía *Revolución* y su nula capacidad para asimilar cualquier crítica. Los hechos posteriores así lo confirmarían.

Pero con quien más polemizaría en los meses de mayo, junio y julio de 1959 *Revolución* no sería con *Prensa Libre* sino con el *Diario de la Marina*, pues este prestigioso rotativo publicaría íntegramente las declaraciones de los ganaderos y colonos afectados por la Reforma Agraria, lo cual provocó la siempre airada respuesta del vocero oficial.

Muy en consonancia con una práctica que luego se volvería normal en la prensa oficial cubana en más de medio siglo de totalitarismo *Revolución* al recibir por escrito los pronunciamientos de la Asociación de Ganaderos de Cuba sin publicarlos en ningún momento señala el 1 de junio en portada:

A la hora del cierre de esta edición hemos recibido un documento firmado por la Asociación de Ganaderos de Cuba, que por atentar contra los más legítimos principios de la democracia y por atacar directamente al Pueblo de Cuba, nos vemos obligados a darle una rápida respuesta

[...]. La Asociación toma una posición que por su falta de seriedad y dignidad no merece ser tomada en cuenta en ningún sentido; agrediendo los principios de la democracia e insultando a nuestra heroica revolución, con una terminología descompuesta y desconsiderada [...]. No hay en el alegato de los ganaderos un solo argumento científico, una sola opinión que merezca ser tomada en consideración. [...] Esta nota previa la hacemos para alertar al pueblo contra las posibles maniobras contrarrevolucionarias, de una clase que nunca se ha ocupado por el bienestar del país, sino por fomentar un indigno, inmoral y fratricida latifundismo que ha conducido a la nación a su actual desproporción económica («¡La Reacción se moviliza!», en *Revolución*, 1 de junio de 1959, p. 1).

Se refuta y se discrepa lo que se conoce y al enjuiciar o descalificar cualquier idea es una cuestión de elemental ética periodística presentar las dos partes, algo que ese diario no hizo por lo cual su credibilidad quedaba muy maltrecha.

Pocos días después y en medio de las reclamaciones de los representantes de diferentes sectores agrícolas del país, este diario saca un editorial firmado por su director Carlos Franqui con el sugerente título de «Periódicos que pueden ensangrentar a la Patria» donde hace una artificial conexión entre los batistianos, los terratenientes afectados por la ley de Reforma Agraria, los dictadores latinoamericanos como Somoza y Trujillo y la prensa independiente, en ese editorial Franqui asegura que el *Diario de la Marina* y otros periódicos habían desatado «una violenta campaña contra la Revolución» y advertía:

Nuestro deber es evitar que de nuevo vuelva a derramarse sangre cubana. Si ello sucediera, sus responsables —materiales e intelectuales— tendrían que recibir el castigo merecido. Esta vez solo fueron fusilados los criminales de guerra. La próxima vez tendrían que ser

fusilados todos los culpables, directos e indirectos, de que sea derramada una sola gota de sangre cubana. ¿Se han puesto a pensar en su ceguera esos señores lo que sucedería en Cuba si un día una bala asesina tronchara la vida de algún líder revolucionario, alentada por algunos de esos órganos periodísticos? (Carlos Franqui, «Periódicos que pueden ensangrentar a la Patria», en Revolución, 18 de junio de 1959, p. 2).

Detrás de ese editorial estaba el claro mensaje de que nada iba a frenar lo dictado por la Revolución y que la protesta —fuera válida o no, justa o no— podía ser penalizada. Franqui señalaba sin ningún pudor el total sometimiento del diario que dirigía al nuevo Gobierno pues lo defendían «con toda energía y toda pasión». Tan incondicional subordinación se volvería con el paso del tiempo y el inesperado giro —para muchos— hacia el comunismo del régimen un cruel boomerang contra todos aquellos que creyeron en el afán redentor del proceso y terminarían convertidos en féreos opositores al castrismo.

¡TENEMOS LIBERTAD DE PRENSA!

En más de una ocasión, sobre todo las publicaciones norteamericanas o personalidades o periodistas de ese país en el primer año de la muy joven Revolución, reiteraron las preocupaciones por el estado de la libertad de prensa en Cuba. La Revolución había nacido en medio de la Guerra Fría y el «problema del comunismo» pendía sobre los dirigentes del país de manera constante. Tanto fue así que la popular revista *Bohemia* a raíz de unas declaraciones del presidente de la agencia de noticias UPI donde este señor afirma festinadamente la total supeditación de la prensa cubana al Gobierno realizó una encuesta en agosto de 1959 con los directivos de los principales medios de comunicación para

indagar sobre el estado de la libertad de expresión en el país. Las opiniones de todos —con variados matices obviamente— dan fe del irrestricto respeto al libre pensamiento existente en el país hasta el momento («¿Existe libertad de prensa en Cuba?», en *Bohemia*, 2 de agosto de 1959, pp. 80-84).

Sin embargo una lectura más detenida de la declaración de dos de los directores de los periódicos más conservadores del país José Ignacio Rivero del *Diario de la Marina* y Jorge Zayas de *Avance* hacen notar ya el tono difamatorio hacia la prensa independiente que impregnaba el lenguaje de los periódicos más cercanos al Gobierno. Zayas sería el más directo en su crítica:

*En realidad es cierto que desde el primer día de la Liberación no se ha recibido en la redacción de los periódicos —por lo menos del que dirijo— ningún requerimiento oficial que afecte la libertad de información ni mucho menos se ha personado censor alguno para gravarla, pero también lo es, que la labor periodística independiente provoca a menudo una reacción crítica, sin duda excesiva por parte de los órganos de la cadena periodística revolucionaria [...] que parecen olvidar a veces que en Cuba la liberación incluye entre otras la del miedo. Quizás por eso no estaría de más recordar a quienes lo han olvidado, que entre las semillas que siembra la prensa, ese labrador infatigable del género humano, según Cormein, está el de la tolerancia ante la opinión ajena para que de esa manera no pueda surgir equívoco alguno, que sobre todo a la distancia se presten a torcidas interpretaciones perjudiciales para todos («¿Existe libertad de prensa en Cuba?», en *Bohemia*, 2 de agosto de 1959, p. 83).*

A pesar de estas opiniones —un tanto críticas—, la luna de miel entre el Gobierno y la prensa independiente no había sufrido ruptura alguna. Uno de los grandes periodistas de

Cuba Humberto Medrano del vespertino *Prensa Libre* lo hace saber en su artículo «Son otros tiempos» donde compara el déspota tratamiento que recibían los periodistas nacionales y extranjeros en Palacio con Batista y la gentileza y buen trato con que ahora el Presidente de la República Osvaldo Dorticós atendía a los reporteros. Pero para todos los periódicos independientes alejar a los comunistas del Gobierno y la pronta celebración de elecciones era vital para mantener el sistema democrático, de ahí las dos preguntas que seleccionara Medrano de las muchas que le formulara un periodista chileno a Dorticós:

Señor Presidente: He oído hablar de democracia representativa y democracia directa ¿esto quiere decir que si se prefiere el segundo término no contempla el gobierno la celebración de próximas elecciones?

—El gobierno revolucionario no aspira a perpetuarse en el poder. Cuando se habla de democracia directa solo se pretende significar la diafanidad con que el gobierno expone su obra ante una inmensa mayoría popular que la comprende y la respalda. Pero eso no quiere decir que el gobierno olvide sus deberes. Es un firme propósito de la Revolución convocar a elecciones tan pronto la labor comicial no interfiera la implantación de medidas revolucionarias. Se hará un censo previo de la población y se harán elecciones.

Señor Presidente se dice que el gobierno está influenciado por los comunistas ¿es cierto?

—Es falso. Los que tal dicen esgrimen entre otros, el argumento de que la reforma agraria es comunista porque los comunistas la apoyan. Eso es una tontería. También la apoyan los católicos. Y no por eso la Reforma Agraria es católica ni comunista. Es una medida revolucionaria de importancia vital para el país y nada más.

El periodista insiste:

—Pero y la influencia señor Presidente ¿no tienen los comunistas ni siquiera una influencia indirecta en el gobierno?

—Ninguna. Del comunismo nos separan profundas divergencias ideológicas (Humberto Medrano, «Son otros tiempos», en Prensa Libre, 7 de agosto de 1959, p. 2).

Pero *Revolución* y en menor medida los demás periódicos defensores a ultranza del nuevo régimen no abandonarían su combativa línea de salirse al paso a cada editorial o comentario del resto de la prensa del país cuando esta le hacía algún señalamiento o crítica al nuevo gobierno, sea esta a través de editoriales o simplemente exponiendo en sus páginas informaciones cablegráficas que hubieran podido tener algún grado de inexactitud. Ni un solo periódico independiente se libraría de los ataques de la prensa gubernamental en el primer año del castrismo en el poder. Los más virulentos ataques empezaban sobre todo después que concluyera la reunión anual de la Sociedad Interamericana de Prensa en San Francisco, Estados Unidos, en los primeros días de octubre y donde todos los directores y periodistas cubanos asistentes a la cita concordarían en ratificar la plena existencia de libertad de prensa en el país, en dicha reunión se acordó además prohibir a los medios de comunicación miembros de esa organización aceptar o recibir fondos gubernamentales porque eso podía comprometer su independencia de criterio.

Concluida esa importante reunión de la SIP la Revolución continuaba su marcha y octubre fue un mes pródigo en acontecimientos en Cuba, en especial la renuncia de Hubert Matos a su puesto de jefe militar en Camagüey y la misteriosa desaparición del Jefe del Ejército Rebelde Camilo Cienfuegos en circunstancias aún hoy no aclaradas. El único diario en publicar íntegramente la carta de renuncia de Matos fue el *Diario de la Marina*. Y sería ese diario y el

vespertino *Avance* los únicos que publicarían la defensa pública del abogado de Matos cuando fue acusado de cómplice del depuesto régimen.

De los cada vez más recurrentes ataques de la prensa oficial contra los periódicos independientes y de los cuales ninguno lograba escapar hay varios ejemplos, como esta nota del *Jacobino* en *Revolución*:

*Información proclama que su misión es “informar” y El Crisol que “no opina sino que recoge la opinión del pueblo”». Pero ni uno ni otro periódico hacen ninguna de ambas cosas, porque ni Información informa, ni El Crisol recoge la opinión del pueblo. Mal puede recoger la opinión del pueblo quien está contra él. Lo que ambos practican es una forma embozada de atacar a la Revolución. Mantienen un sepulcral silencio editorial, más se escudan detrás de las noticias de las agencias cablegráficas para expresar sus puntos de vista contrarrevolucionarios. Y así día tras día llenan largas columnas con los ataques que nos llegan del extranjero. Le dan cabida a cuanta mentira, canallada o calumnia se escribe contra nosotros en los Estados Unidos. Esta es la forma de opinar de El Crisol y de informar de Información («Por el Jacobino en Sección Al Pan, Pan y al Vino, Vino», en *Revolución*, 12 de noviembre de 1959, p. 3).*

Cuestionaban además algo tan elemental y de estricta competencia de cada director de un diario como la jerarquización de la información, así sucedió con el acto de inauguración del Congreso Católico Nacional a principios de diciembre de 1959 cuando *Revolución* cuestionó a *Prensa Libre*, *Diario de la Marina* y *Avance* por informar muy someramente de la presencia de los principales dirigentes del país, en especial de Fidel Castro, en la ceremonia de inauguración de ese evento religioso. Los diarios señalados respondieron al emplazamiento del diario oficial, al

exponer que sí habían reseñado en sus páginas la presencia del máximo líder, cada uno a su manera, pero aún así los panfletistas de *Revolución* exigían a esos diarios un mayor espacio a la presencia de Fidel Castro en la inauguración del Congreso Católico Nacional.

Solo unos días antes de la reunión anual de la SIP de 1959 ya el panorama para los diarios más conservadores como *Avance* y *Diario de la Marina* comenzó a ensombrecerse, pues a finales de septiembre cuando el periódico más antiguo del país muestra su desacuerdo con una nueva ley arancelaria donde se gravaban la entrada al país de artículos de lujo la ira pública de Castro en la televisión nacional no se hizo esperar. Castro molesto con los respetuosos señalamientos del decano de la prensa cubana, hablaría de una maniobra de ese diario para provocar un conflicto obrero y mencionaría además a *Avance* como el hermano gemelo de *La Marina* en su «espíritu contrarrevolucionario» (Intervención de Fidel Castro en Canal 4 «No cabe el lujo si hay miseria», en *Revolución*, 29 de septiembre de 1959, p. 17). No sería la primera vez que el máximo dirigente del país descalificaría a los periódicos defensores de la democracia y la libre empresa, sus críticas en los últimos tres meses de 1959 serían frecuentes y en la medida que el proceso se radicalizaba las descalificaciones serían cada vez más subidas de tono. La inexistencia de temor para expresar tus ideas, elemento imprescindible para un pleno ejercicio de la libertad de expresión comenzaba su lento declive.

La intervención de Castro en aquella ocasión leída más de medio siglo después evidencia su escasa capacidad para asimilar cualquier crítica cuando en un tono amenazante trata de vincular al prestigioso diario con una agresión al país:

Todo esto no obedece más que a una maniobra, que el Diario de la Marina está buscando un pretexto baladí, porque nosotros tenemos noticias de los planes que han

estado tramando y lo único que no podemos es darle oportunidad [...] Hay que estar muy claros en que no podemos darle el menor pretexto que escriban todo lo que les da la gana que nosotros le vamos a responder cada vez que sea necesario (Intervención de Fidel Castro en Canal 4 «No cabe el lujo si hay miseria», en Revolución, 29 de septiembre de 1959, p. 17).

Por ello y consciente de los tiempos que se avecinaban el director del *Diario de la Marina*, José Ignacio Rivero, sería bien explícito en señalar el estado en que se hallaba la libertad de prensa en el país en el nuevo contexto, su opinión por ser su diario el blanco principal de los ataques gubernamentales hace una radiografía bien exacta de ese histórico momento. Expresaba el hijo de Pepín Rivero que en Cuba efectivamente existía libertad de prensa, pero

una libertad especial. No hay censores en los periódicos, ni el Gobierno nos envía censores, ni nosotros censuramos al Gobierno en sus informaciones. Pero... debía saber, a estas horas, que existen dos tremendos y vergonzosos fenómenos que dañan singularmente la libertad de expresión en nuestro país. Hablemos claro y no andemos con rodeos, uno es el de las figuras públicas que en su casa y en privado dicen una cosa y en la calle o la tribuna se expresan de otro modo. Eso no se llama libertad de expresión, sino temor y adulación.

Rivero hacía una elocuente comparación de la época que había concluido y la nueva situación:

La libertad de expresión es como el jardín de una casa que es la República. Antes del primero de enero este jardín tenía un cartel a su puerta que decía: Prohibida la entrada. Hoy en esta revuelta casa nuestra no tenemos ese cartel en nuestro enyerbado jardín. Tenemos otro

que reza así: *Se puede pasar, pero cuidado que hay pe-
rros. La entrada es libre, no cabe duda. Pero son pocos
los osados que se atreven a entrar con semejante carte-
lito. No se puede disfrutar sosegadamente a plenitud de
ese hermoso jardín de la libertad de expresión* (José I.
Rivero, «Hablemos claro», en *Diario de la Marina*, 29 de
septiembre de 1959, p. 1).

Pero las agresiones verbales y el boicot que lentamente se preparaba contra *La Marina* se redoblaría en esos meses, he podido contabilizar luego de una minuciosa revisión de las ediciones entre octubre y diciembre de 1959 de *Revolución* el principal órgano del Gobierno, más de diez artículos contra ese diario en ese crucial período, en especial de su sección *Al Pan, Pan y al Vino, Vino* escrita bajo seudónimo¹, a esto se suma el Voto de Censura que el X Congreso Obrero de la Central de Trabajadores Cubanos de manera totalmente antidemocrática y con la presencia de los principales dirigentes del país le hizo a finales de noviembre a ese periódico y a los vespertinos *Avance* y *Prensa Libre*.

El Voto de Censura para esos periódicos ocurría días antes que *Revolución* atacara además la reputación de Sergio Carbó debido a que este periodista expusiera en un editorial la ineludible posición de su periódico ante la dictadura depuesta, pidiera la pronta normalización de las relaciones con Estados Unidos y dejara entrever «la penetración roja» en las altas esferas gubernamentales (Sergio Carbó, «Un recuerdo a la virgen cubana y prieta», en *Prensa Libre*, 15 de noviembre de 1959, pp. 1-2). No andaba muy desacertado Carbó en su editorial pero *Revolución* fiel a su estilo panfletario no se lo perdonaría y comenzaría a publicar una serie de trabajos donde señalaba falsos vínculos de *Prensa*

¹ Según testimonio de José Bodes, periodista de *Revolución*, la sección *Al Pan, Pan y al Vino, Vino* era redactada por tres personas: Euclides Vázquez Candela, José Luis Padrón y Fulvio Fuentes.

Libre con la dictadura y supuestos elogios de Carbó a Batista cuando este dio el *madrugonazo marcista*, amén de aprovecharse de la vieja amistad que había unido a ambos en la década del 30 para crear un adverso estado de opinión contra Carbó.

En la feroz polémica periodística cada diario defendía su aporte al triunfo sobre Batista, aunque *Revolución* sin otro objetivo que tratar de enfangar la reputación del rotativo de Carbó por su anticomunismo militante, aviesamente tergiversaba acontecimientos pasados como la contrata que había obtenido Ulises Carbó para construir la doble vía de Rancho Boyeros al presentar tal concesión como una prebenda de Batista cuando la realidad era que el proyecto se había concebido y empezado en tiempos del gobierno auténtico de Carlos Prío («Sergio Carbó, retrato de un “ex”», en *Revolución*, 16 de noviembre de 1959, p. 1 y 10).

Los mordaces editorialistas de *Prensa Libre* le saldrían al paso a cada calumnia de *Revolución* y en la polémica los apoyarían personalidades políticas como Aureliano Sánchez Arango, Manuel A. de Varona y el hermano de Fidel, Ramón Castro. Era el primer enfrentamiento abierto entre esos dos periódicos. Faltaba la última polémica entre ambos diarios, preparatoria del camino para asestarle el golpe final a *Prensa Libre* y ahogar su nota discordante con el oficialismo.

Justo es recordar más de medio siglo después algunos fragmentos de una de las primeras respuestas de *Prensa Libre* a *Revolución* a fines de 1959:

La Revolución nos trajo mucho bien. Pero no pudo evitar cierta escoria que vino sobrenadando entre sus blancas espumas. Se trata de algunos pseudorrevolucionarios que no pelearon en ningún frente, que no arriesgaron nada y que en la hora de la victoria emergieron airados y procazes, para desatar toda la violencia que no emplearon en la guerra. [...] Todos los días insultan a alguien. O tuer-

cen aviesamente las palabras de alguien. Les irrita que se escriba. Les molesta que no se escriba. Les indigna que se asienta. Les subleva que se disienta. Hablan de libertad de expresión; pero la conciben como una obligación perenne de aplaudir, como un permanente acatamiento. Cuando no, como un privilegio para infamar a los que no tengan la frente sobre el polvo. [...] Dicen que no son comunistas. Pero coinciden con los comunistas en sus procedimientos. La polémica comunista tiene un estilo propio, el descrédito del oponente. No les preocupa convencer, sino vencer al adversario. Para estos voceros de Ocupación no hay contradictores sino enemigos que destruir. [...] Repetimos que a nadie engañan. Y mucho menos a un pueblo que vio a Prensa Libre mantenerse sin desmayo en la primera línea de combate. Que nos vio denunciar todos los atropellos, todos los desafueros y destruir todas las componendas con la tiranía. Nuestros redactores fueron golpeados y encarcelados. Nuestros columnistas amenazados, perseguidos y llevados varias veces a los calabozos del SIM. [...] Fresca está aún la tinta de nuestros combates desde una trincherita periodística que honramos a plenitud. Estuvimos junto a la Revolución y seguimos estando. [...] La Revolución por la que peleamos es la Revolución de la honestidad, de la justicia social, de la afirmación de la soberanía, de la consolidación de las libertades —entre ellas la libertad de expresión— y la democracia. Y en cuanto a esos ataques virulentos de los autotitulados órganos gubernamentales, ni nos asustan ni nos callan. Se han convertido en esbirros sin que nadie se lo pida. Pero ya nosotros tenemos experiencia en enfrentarnos a los esbirros como quieran que se llamen («Los Voceros de Ocupación», en Prensa Libre, 17 de noviembre de 1959, pp. 1-2).

El *Diario de la Marina* también se vería precisado una y otra vez en los meses finales de 1959 a aclarar su política editorial y su posición ante la Revolución Cubana pues la campaña que se

libraba para acorralar al rotativo y ahogarlo económicamente ya estaba en marcha y tenía su más alta expresión en la quema de ejemplares del diario en plazas públicas, hechos que ocurrieron en varias ciudades del interior del país y que eran organizados por pequeños grupos de filiación comunista en contubernio con dirigentes veinteseístas (Cfr. «Roban y queman un paquete conteniendo números del Diario», en *Diario de la Marina*, 8 de diciembre de 1959, p. A-1; y «Nuevo método de censura, un entierro más», en *Diario de la Marina*, 26 de diciembre de 1959, p. A-1).

En legítima defensa *La Marina* se vería obligado a precisar: «Por una parte se nos dice y reitera que el Gobierno respeta y garantiza la libertad de prensa. Por otra parte, cuando en uso legítimo de esa libertad enjuicamos desde nuestro punto de vista cualquier problema nacional, el Propio Primer Ministro y otros altos personeros de la Revolución van a la tribuna, a la radio o a la televisión, no a refutar con ideas nuestras ideas, no a criticar nuestras críticas con el respeto que nosotros lo hacemos siempre, sino a proferir agresiones verbales de todo tipo, a calificarnos de contrarrevolucionarios y a ponernos en la picota pública para que ciertas masas enardecidas desaten contra nosotros el boicot, la coacción y otras formas de violencia que no son propias del estilo de nuestro noble pueblo sino del comunismo que divide y siembra odios» («Ante la agresión y el boicot», en *Diario de la Marina*, 22 de noviembre de 1959, p. 1).

De igual manera *Prensa Libre* alzaría su voz ante la coacción que sufriría ese vespertino el 20 de noviembre en la ciudad Santiago de Cuba cuando un individuo de una organización sindical se personaba ante el agente del periódico en esa ciudad y le impedía repartir los ejemplares a sus suscriptores y realizar su acostumbrada venta pública, la acción había sido alentada por el diario oficial *Sierra Maestra*, rotativo creado al ser ocupado arbitrariamente por las fuerzas rebeldes los talleres del periódico más antiguo de esa ciudad oriental: *Diario de Cuba* de

Eduardo Abril Dumois. Ulises Carbó calificaría semejante arbitrariedad con estas palabras:

Jamás se había producido en Cuba un atentado más torpe y descarnado contra la libertad de expresión y una violación más absoluta de los derechos que consagran la Constitución y las leyes (Ulises Carbó, «Otra coacción a Prensa Libre», en Prensa Libre, 24 de noviembre de 1959, p. 1).

Un mes después y en vísperas del nuevo año *Prensa Libre* sufriría un nuevo entierro simbólico en la localidad habanera de San Antonio de los Baños. Para tan deleznable empresa se unirían el Comisionado Municipal del 26 de julio con el Secretario General de Partido Socialista Popular de la localidad. El diario sacaría una nota sarcástica e irónica para denunciar el suceso:

Es decir que el Comisionado del 26 y el Comisario del PSP se pusieron de acuerdo, se unieron, se asociaron con un determinado propósito, ¿para fundar una escuela?, ¿para erigir una biblioteca?, ¿para levantar un dispensario o una casa de socorro o un comedor popular? No. Se unieron, se asociaron para un entierro. Para matar la libertad de expresión, colocarla en un sarcófago, y enterrarla simbólicamente. ¡Enterradores que son! («Comunistas contra Prensa Libre», en Prensa Libre, 25 de diciembre de 1959, p. 1 y 9).

Con lo que los enterradores no contaban era que tan repudiable acción causaba el efecto contrario pues hacía aumentar la suscripción del periódico: «Algunos entierros más y no vamos a poder atender más el aumento de circulación [...]. Los muertos que vosotros matáis gozan de buena salud», concluía la nota.

La quema y entierro simbólico de los periódicos independientes junto a revistas americanas fue una de las ini-

ciativas de grupos pro-régimen para intimidar a la opinión pública, buscaban provocar que los suscriptores de esos leídos diarios se dieran de baja y con ello ahogarlos económicamente, sin embargo, el efecto deseado actuó como un boomerang pues cada vez que ocurría un acto de esa naturaleza, las suscripciones aumentaban.

Entre risas y un cinismo muy habilidoso Castro declararía en una entrevista televisiva no tener noticias de la quema de periódicos cubanos y revistas norteamericanas, el diálogo a principios de 1960 se desarrolló de la siguiente manera:

PERIODISTA: Doctor, dos temas más: a pesar de todas esas cosas, usted sabe que se han estado produciendo, sobre todo en el interior de la República, algunos entierros y quemas simbólicas de periódicos, incluso han alcanzado algunas publicaciones que están en una categoría de mucho más prestigio...

Dr. CASTRO: Yo no he tenido noticias de eso.

PERIODISTA: ¿Usted no ha tenido noticias de eso?

Dr. CASTRO: Realmente no.

PERIODISTA: ¿Cuál es su juicio al respecto, usted cree que eso?...

[...]

»Dr. CASTRO: ¿Qué tú quieres que te diga, que quemen o no quemen?

PERIODISTA: No, yo lo que quiero saber es su opinión...

Dr. CASTRO: Yo tendría que... si la gente quiere quemar un periódico, un papel quiero decir, no el periódico, (Risas), quieren quemar un papel cualquiera ¿desde cuándo yo tengo que estarme metiendo en lo que la gente quiere hacer con los periódicos después? (risas) Es un problema... («Comparecencia de Fidel Castro en Televisión», en Hoy, 20 de febrero de 1960, p. 11).

Para el último trimestre de 1959 la naciente Revolución contaba ya con varios detractores dentro de sus propias

filas, como Saturno comenzaría a devorar uno por uno a la inmensa mayoría de sus hijos. Dramáticos acontecimientos como la desertión del Jefe de Aviación del M-26-7 Pedro Luis Díaz Lanz, la sustitución de Manuel Urrutia por Osvaldo Dorticós como presidente del país, ambas designaciones hechas por el poder real: Fidel Castro y la renuncia y condena a 20 años de prisión del jefe militar de la provincia de Camagüey Hubert Matos empezaban a horadar la credibilidad del régimen porque todos de un modo u otro hablaban de la creciente influencia comunista en el Gobierno y sus voces no fueron escuchadas por el amplio apoyo de que este gozaba todavía.

La ideología de la Revolución Cubana empezaba a delinear-se nítidamente en el último trimestre de 1959 y la prensa como arma fundamental en función de legitimar el nuevo régimen no podía quedar fuera de su control. Por ello cuando Ulises Carbó defendía el derecho de la débil oposición a dársele el debido cauce acorde a lo postulado en la Constitución de la República (Ulises Carbó, «La Oposición», *Prensa Libre*, 5 de diciembre de 1959, pp. 1-2), la respuesta oficial de Carlos Franqui y Euclides Vázquez Candela en sendos editoriales sería lapidaria: oposición es contrarrevolución (Cfr. Euclides Vázquez Candela, «Oposición es contrarrevolución», en *Revolución*, 5 de diciembre de 1959, p. 1 y 8; y Carlos Franqui, «Hay que definirse: Revolución o Contrarrevolución», en *Revolución*, 7 de diciembre de 1959, pp. 1-2). El clima político cubano empezaba a polarizarse en dos bandos irreconciliables: revolucionarios y contrarrevolucionarios. Los contrarrevolucionarios serían aquellos que se declaraban contrarios a cualquier influencia de los comunistas en la Revolución y los revolucionarios todos los que apoyaban el nuevo proceso de manera incondicional aun cuando no poseían una ideología definida pues solo seguían a un proyecto y a un líder mesiánico dispuesto a *implosionar* hasta los cimientos el orden republicano.

A solo unas semanas que finalizara 1959, Humberto Medrano hacía un análisis muy exacto del principal dilema del

proceso revolucionario en la Isla pues ¿Cómo se definía el pensamiento y la actitud revolucionaria y la contrarrevolucionaria? ¿Cómo ejercer el sagrado derecho a discrepar sin ser tachado de contrarrevolucionario? ¿Dónde estaba la línea que separaba las dos posturas? Todo comenzó, según Medrano cuando

algunos que tenemos ideas propias, que tenemos criterio y derecho para expresarlo; que no creemos en la infalibilidad de nadie, comenzamos a disentir en algunos aspectos de las medidas oficiales y de la forma de ponerlas en práctica por algunos funcionarios del gobierno. Entonces ciertos voceros y representativos empezaron a tomar el rábano por las hojas del servilismo y empezaron a lanzar improperios a todo el que se atrevía a oponer un reparo, a dar una opinión respetuosa y sincera sobre el tema. Y eso sí que no. Porque entre los derechos que la Revolución estaba obligada a restaurar se encuentra el derecho de todo ciudadano a expresar sus opiniones y a decir, dentro del marco indispensable del respeto a los funcionarios y del respeto a las leyes lo que creyera conveniente. En una palabra: el sagrado derecho a discrepar. Porque sin ese derecho no existe la democracia ni existe la libertad (Humberto Medrano, «Lo que se debate», en Prensa Libre, 9 de diciembre de 1959, p. 1 y 10).

Ante todo Medrano reivindica el carácter justiciero del proceso en marcha, pero tanto él como buena parte de los periodistas independientes han recibido una catarata de insultos por discrepar de algunas de las medidas tomadas por el nuevo gobierno, es por ello que Medrano enfoca el problema desde su raíz:

Lo que se debate es la aplicación exacta de la libertad de expresión y del ejercicio cabal de la democracia. Y no se nos diga que hay absoluta libertad de expresión desde el

*momento en que cada cual puede decir lo que quiera. Porque esa es la primera fase. La segunda, e igualmente indispensable, es que por decirlo no se tenga que enfren-
tar el descrédito público, la coacción de los votos de cen-
sura, el plan difamatorio constante, y la amenaza en su
día del célebre paredón (Humberto Medrano, «Lo que se
debate», en Prensa Libre, 9 de diciembre de 1959, p. 10).*

El suegro de Sergio Carbó no desconfía de las buenas inten-
ciones del gobierno pero demanda que los métodos para la
solución de los problemas del país se hagan con más demo-
cracia y con pleno respeto a la libertad de expresión, de ese
derecho hace una irrefutable defensa:

*Sabemos que habrá quienes se aprovechen de la libertad
de expresión para la defensa de intereses inconfesables.
Pero para eso está la réplica razonada que pone en evi-
dencia la mala intención del que abultó la crítica. Sabe-
mos que en política la democracia es imperfecta. Porque
la democracia es el libre juego de la acción y el pensa-
miento de los hombres. Y los hombres son imperfectos
también. Pero consideramos que los males de la demo-
cracia se curan con la aplicación cada vez más estricta
de los principios democráticos. Los beneficios de la liber-
tad se obtienen ejerciéndola plenamente. Si la paciencia
no desarma al adversario, tengamos más paciencia. Si
la democracia no ha resuelto todos los problemas tenga-
mos más democracia. Lo que no se puede es depender
de una sola voluntad (Humberto Medrano, «Lo que se
debate», en Prensa Libre, 9 de diciembre de 1959, p. 10).*

La réplica de *Revolución* al artículo del periodista pinareño
es todo un poema:

*Ese es el sistema Medrano: primero aparenta una tibia
defensa de la Revolución victoriosa; segundo: empieza*

a interpolar los peros contra las medidas que se aplican, acepta la Revolución en abstracto y la rechaza en la práctica; tercero: aplican contra la Revolución los mismos métodos de sus enemigos contrarrevolucionarios y todas las consignas de la prensa y los gobiernos imperialistas. Eso es lo que debate Medrano: su derecho a marchar sobre las conquistas del pueblo; a destruir al pueblo, a mancillar al pueblo. Eso es lo que se debate: tanto la Revolución como la prensa revolucionaria no dejarán pasar a los que traen una de cal y otra de arena... Lo que se debate, es o la Revolución o la Contrarrevolución, porque en tiempos de Revolución todo el que no acepta la Revolución, simplemente ofrece su antítesis la contrarrevolución («Una de cal y otra de arena», en Revolución, 9 de diciembre de 1959, p. 6).

Con estas tenebrosas ideas una y otra vez reiteradas por el órgano oficial puede notarse claramente como la máxima cúpula en el poder deja bien explícito que no tolerará ninguna acción que considere «contrarrevolucionaria». El problema en la nueva situación del país era definir la actitud o acción «contrarrevolucionaria» la cual quedaba a discreción de las autoridades y que en vísperas del nuevo año no había encontrado una plena definición al menos para los sectores anticomunistas y democráticos que permanecían en el país. Todavía la Revolución no se había radicalizado y la coletilla, esa coyunda que arbitrariamente impusieron las autoridades periodísticas para tratar de someter a la prensa independiente ya se estaba cocinando. Su puesta en vigor sería —para no levantar mucho revuelo— en las navidades de 1959. El camino quedaba allanado. La libertad de prensa en Cuba tenía los días contados.

ÍNDICE

Necesario preámbulo	9
¿La pistola o las ideas?	12
Prensa y palacio	13
¡Llegó la Revolución!	21
Discrepar sin dejar de sonreír	25
¡Tenemos libertad de prensa!	31
El Colegio Nacional de Periodistas ante la Revolución Cubana	48
<i>El Mundo</i>	53
El caso de <i>Avance</i>	59
La coetilla: el principio del fin	66
Patria o muerte	77
El cerco se estrecha	80
Hora de cierres e intervenciones	90
CMQ: la muerte de un emporio	108
Periodistas: ¡Fuera!	112
(Re) visar versiones oficiales	116
<i>Bohemia</i> : la transformación de un baluarte	122
El éter sometido	129
Epílogo	133
Bibliografía consultada	137